

VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 79

JUNTA VECINAL DE OTAÑES

CVE-2014-6017 *Aprobación definitiva del presupuesto general 2014.*

El Pleno de la Junta Vecinal de Otañes, en sesión ordinaria de fecha 28 de febrero de 2014, aprobó inicialmente el presupuesto general de la Entidad para el ejercicio 2014.

Expuesto al público por el plazo de quince días mediante anuncio inserto en el BOC núm. 59, de 26 de marzo de 2014 y no habiéndose presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

De conformidad con lo establecido en los artículos 169.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por RDLeg. 781/1986, de 18 de abril, se publica el presupuesto general resumido por capítulos y la plantilla de personal:

I) Resumen por capítulos, clasificación económica:

A) ESTADO DE GASTOS		
1. OPERACIONES CORRIENTES:		
Cáp. 1	Gastos de personal	54.665,88
Cáp. 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	138.700,00
Cáp. 3	Gastos financieros	400,00
Cáp. 4	Transferencias corrientes	5.100,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		198.865,88
2. OPERACIONES DE CAPITAL:		
Cáp. 6	Inversiones reales	90.000,00
Cáp. 7	Transferencias de capital	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		90.000,00
3. OPERACIONES FINANCIERAS:		
Cáp. 8	Activos financieros	0,00
Cáp. 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL		288.865,88
B) ESTADO DE INGRESOS		
1. OPERACIONES CORRIENTES:		
Cáp. 1	Impuestos directos	0,00
Cáp. 2	Impuestos indirectos	0,00
Cáp. 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.700,00
Cáp. 4	Transferencias corrientes	34.500,00
Cáp. 5	Ingresos Patrimoniales	240.665,88
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES		288.865,88
2. OPERACIONES DE CAPITAL:		
Cáp. 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Cáp. 7	Transferencias de capital	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
3. OPERACIONES FINANCIERAS:		
Cáp. 8	Activos financieros	0,00
Cáp. 9	Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL		288.865,88

II) Plantilla de personal:

Personal de limpieza	1	Personal laboral, indefinido no fijo a tiempo parcial
Peón	1	Personal laboral, indefinido no fijo a tiempo completo
Administrativo	1	Personal laboral, indefinido no fijo a tiempo parcial

VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 79

Contra la aprobación definitiva del presupuesto general podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, conforme al art. 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santullán, 15 de abril de 2014.

El alcalde pedáneo,

Santiago Berriolópez González.

2014/6017

CVE-2014-6017